



Universidad Nacional de Juliaca

"AÑO DE LA ESPERANZA Y LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN RECTORAL N.º 202 - 2026-R-UNAJ

Juliaca, 05 de octubre de 2026

VISTOS:

Informe N° 000298-2026-UNAJ/OPP de fecha 01 de octubre de 2026;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18 de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes;

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico 8.4 Administrativo y 8.5. Económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 001-2025-CU/UNAJ se oficializará la elección de la Dra. Vilma sarmiento Mamani como Rectora de la Universidad Nacional de Juliaca; el rector es el personero y representante legal de la Universidad tiene a su cargo ya a dedicación exclusiva, la dirección, conducción y gestión de gobierno universitario en todos sus ámbitos, dentro de los límites establecidos por la Ley Universitaria N° 30220 y del Estatuto;

Que, mediante el Decreto Legislativo N.º 1440 se aprobó el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, cuyo objeto es establecer los principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que conducen el proceso presupuestario de las entidades integrantes del Sector Público;

Que, de acuerdo con el citado Decreto Legislativo, la fase de Ejecución Presupuestaria se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal, periodo durante el cual se perciben los ingresos públicos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones;

Que, mediante la Ley N.º 32513 se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, estableciéndose los créditos presupuestarios correspondientes a los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, conforme a la Directiva N.º 0001-2024-EF/50.01 y sus modificatorias, corresponde a la Oficina de Presupuesto, o la que haga sus veces, conducir el proceso presupuestario de la entidad y efectuar las acciones necesarias para la ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto institucional;

Que, conforme a la Directiva N.º 0001-2024-EF/50.01 y sus modificatorias, corresponde a la Oficina de Presupuesto, o la que haga sus veces, conducir el proceso presupuestario de la entidad y efectuar las acciones necesarias para la ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto institucional;

Que, mediante el Informe N° 000298-2026-UNAJ/OPP de fecha 01 de octubre de 2026 de la Oficina de Planeamiento y Presupuestario informa y solicita la formalización, mediante el correspondiente acto resolutivo, de las Notas de Modificación Presupuestaria efectuadas durante el mes de setiembre del Año Fiscal 2026, correspondientes a la Unidad Ejecutora 001406 – Universidad Nacional de Juliaca;

Que, de acuerdo con la documentación sustentatoria que obra en el expediente, durante el mes de setiembre de 2026 se efectuaron un total de cuarenta y nueve (49) Notas de Modificación Presupuestaria, comprendidas entre las Notas N.º 000000366 y N.º 000000417, conforme al detalle consignado en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, las modificaciones presupuestarias antes señaladas se encuentran registradas en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público – SIAF-SP y corresponden a habilitaciones y anulaciones de créditos presupuestarios efectuadas dentro de la Unidad Ejecutora, en el marco de las disposiciones del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, en consecuencia, corresponde formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas durante el mes de setiembre del Año Fiscal 2026, de conformidad con la normativa presupuestaria vigente;



Universidad Nacional de Juliaca

RR N.º 202-2026 -R-UNAJ

De conformidad con la Constitución Política del Perú; la Ley N.º 30220, Ley Universitaria; el Decreto Legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Ley N.º 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026; la Directiva N.º 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y sus modificatorias; y, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Juliaca;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - FORMALIZAR las cuarenta y nueve (49) Notas de Modificación Presupuestaria efectuadas durante el mes de setiembre del Año Fiscal 2026, correspondientes al Tipo de Modificación N.º 3: "Créditos Presupuestarios y Anulaciones (dentro de la Unidad Ejecutora)", en el marco de la Unidad Ejecutora 001406 – Universidad Nacional de Juliaca, conforme al detalle contenido en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - PRECISAR que las modificaciones presupuestarias formalizadas mediante la presente Resolución corresponden a habilitaciones y anulaciones de créditos presupuestarios efectuadas dentro de la Unidad Ejecutora 001406 – Universidad Nacional de Juliaca, de acuerdo con las necesidades institucionales y los requerimientos debidamente sustentados, en observancia de la normativa del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto efectúe las acciones correspondientes para el registro, seguimiento y control de las modificaciones presupuestarias formalizadas mediante la presente Resolución, conforme a las disposiciones establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la Dirección General de Administración y a las demás unidades orgánicas competentes de la Universidad Nacional de Juliaca, el cumplimiento de la presente Resolución, en el ámbito de sus respectivas competencias.

ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Dirección General de Administración y demás órganos y unidades orgánicas que correspondan, para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO SEXTO. - DISPONER que la presente Resolución y su Anexo sean incorporados al expediente administrativo correspondiente y se efectúen las acciones de registro y publicación que correspondan conforme a la normativa vigente.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación del presente acto resolutivo en el portal web de la institución (www.unaj.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



DISTRIBUCIÓN:
RDO.
VR Acad.
VR de Invest.
DGA
OPP
UP
OTI
Arch./2026
FKCQ



Universidad Nacional de Juliaca

RR N.º 202-2026 -R-UNAJ

ANEXO:

RELACIÓN DE NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FORMALIZADAS

MES DE SETIEMBRE – AÑO FISCAL 2026

Nº	NÚMERO DE NOTA	JUSTIFICACIÓN
1	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000366	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000367	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
3	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000368	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
4	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000369	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
5	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000371	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
6	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000372	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
7	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000373	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
8	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000374	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
9	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000376	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
10	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000377	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
11	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000378	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
12	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000379	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
13	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000380	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
14	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000381	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
15	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000382	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
16	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000383	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
17	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000384	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
18	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000385	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
19	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000386	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
20	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000387	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
21	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000388	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
22	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000389	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
23	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000390	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
24	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000391	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
25	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000392	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
26	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000393	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
27	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000394	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
28	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000395	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
29	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000396	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
30	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000397	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
31	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000398	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
32	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000399	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
33	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000400	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
34	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000401	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
35	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000402	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
36	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000403	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
37	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000404	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
38	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000405	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
39	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000406	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
40	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000407	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
41	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000409	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
42	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000410	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
43	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000411	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
44	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000412	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
45	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000413	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
46	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000414	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
47	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000415	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
48	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000416	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO
49	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 000000417	HABILITACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CRÉDITO

